

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32525** *IMAGEN Y REFLEJO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 842/09 ejecución 197/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Julio César Alcázar Padilla contra el demandado Imagen y Reflejo, Sociedad Limitada se ha dictado el día 15-10-10 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Imagen y Reflejo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.444,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078204-1